



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: (1) 3347029

Bogotá D.C., Marzo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00535-00
CUADERNO: 1 - DIGITAL

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, y como quiera que el oficio allí indicado se encuentra elaborado pendiente de retirar para su respectivo trámite, el despacho dispone:

Por secretaría, procédase a diligenciar directamente el oficio dirigido a la oficina de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, dejando las constancias del caso.

CUMPLASE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ